PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

Resol. Nº 220/06

N° 396

PERÍODO LEGISLATIVO

2006

DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA S/AS.

N° 193/05 (P.E.P. NOTA N° 111/05 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL

N° 983/05 POR EL CUAL SE RATIFICA EL CONVENIO N° 10.529, REF.

COOPERACIÓN EN PLANO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO, SUSCRIPTO

CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS), ACONSEJA SU APROBACIÓN.

| Entró en la Sesión | 09/11/06 | |
|-----------------------------|----------|-----|
| Girado a la Comisión Nº: | P/R | AP. |
| Orden del día Nº: | | |



As. 396/06



Dride Drice Drive 2711/04

S/ Asunto N° 193/05,-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Convenio N° 10.529, Cooperación en plano Académico Científico, suscripto con la facultad de Ciencia de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, celebrado el día 13 de Ciencia de diciembre del año 2004 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada poi el Señor Ministro de Educación y Cultura. Profesor Walter Sergio D'ANCIE O y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ratificado mediante Decreto Provincial N° 983/05

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese y archívese.

Liceary







S/ Asunto N° 193/05.-

DICTAMEN DE CÓMISIÓN Nº 4

EN MAYORÍA

CÁMARA LEGISLATIVA:

La comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto 193/05, P.E.P. Nota N° 111/05 adjuntando Decreto Provincial N° 983/05, por el cual ratifica Convenio N° 10529, celebrado el día 13 de diciembre de 2004, suscripto con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, referente cooperación en plano Académico, Científico y, en mayoría, por la razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, OZ NOVIEMBRE DEL 2006

Dela 1: Hours





S/ Asunto N° 193/05.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Convenio N° 10.529 S/ Cooperación en plano Académico, Científico suscripto con la facultad de Ciencia de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Río, celebrado el día 13 del més de diciembre del año 2004 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el Señor Ministro de Educación y Cultura, Profesor Walter Sergio D'ANGELO y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ratificado mediante Decreto Provincial N° 983/05

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.





FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los Fundamentos del Proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, OZ NOVIEMBRE DEL 2006.-

Men di





S/Asunto Nº 193/05.-

LISTADO DE FIRMANTES:

-Leg. PACHECO:

-Leg. RUIZ:

-Leg. VARGAS:

-Leg. RAIMBAULT:

-Leg. LÖFFLER:

-Leg. MARTINEZ.J.:

-Leg. GUZMAN:

-Leg. LANZARES: